

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.919

Miércoles 7 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2529287

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 29/07/2024, ante mí, REP. N°9460 - 2024: Don RICARDO RAFAEL VALENZUELA IRRIBARRA, con domicilio en calle Lucas de la Robbia 7485, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, y don VICTOR MIGUEL FUENTES ZUÑIGA, con domicilio en calle Huérfanos 1022, oficina 1008, ciudad y comuna de Santiago, Región Metropolitana; vienen en modificar y transformar Sociedad de Responsabilidad Limitada "SERVICIOS LEGALES Y FINANCIEROS LIMITADA" a Sociedad por Acciones. Individualización escritura S.R.L.- Los comparecientes declaran que son los únicos dueños y socios de la sociedad "SERVICIOS LEGALES Y FINANCIEROS LIMITADA" constituida por escritura pública de 12/09/2017 ante Notario Titular 45° Notaría Santiago don RENE BENAVENTE CASH, Huerfanos N°979, piso 7, Santiago, extracto inscrito Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 75177, N°40504, año 2017, y publicado en el Diario Oficial N°51.719, de fecha 02 de Octubre del año 2017.- De acuerdo a las estipulaciones de la escritura individualizada, los socios son don RICARDO RAFAEL VALENZUELA IRRIBARRA, con 50% participación social; y don VICTOR MIGUEL FUENTES ZUÑIGA, con 50% participación social.- MODIFICACIÓN: Don RICARDO RAFAEL VALENZUELA IRRIBARRA, quien se retira de la sociedad, vende, cede y transfiere 50% total de los derechos sociales a don VICTOR MIGUEL FUENTES ZUÑIGA, quien los compra, acepta y adquiere para sí. Precio cesión \$1.000.000, que el cedente declara recibir, al contado, en dinero en efectivo, a su más completa satisfacción.- Se modifica artículo QUINTO de escritura de constitución social, en el sentido de que la administración, representación judicial y extrajudicial, y el uso de la razón social, será ejercida por don VICTOR MIGUEL FUENTES ZUÑIGA, con todas las facultades enunciadas en el mismo precepto QUINTO del pacto originario, las que se dan por expresamente reproducidas para todos los efectos legales.- Transformación S.R.L a SOCIEDAD POR ACCIONES: Don Victor Miguel Fuentes Zuñiga viene en transformar la sociedad "SERVICIOS LEGALES Y FINANCIEROS LIMITADA" en una sociedad por acciones. Razón Social: "CONSULTORIAS Y ASESORIAS EMPRESARIALES SpA".- Objeto Social: a) La prestación de servicios profesionales en las áreas de construcción, gestión inmobiliaria, administraciones, corretaje de propiedades; b) La explotación, a título de arrendamiento u otro, de los inmuebles que sea o llegue a ser dueño o cuya tenencia le corresponda a cualquier título; c) La construcción, elaboración, fabricación, reparación o remodelación de viviendas, edificios, caminos, puentes, en general y en especial el corretaje de propiedades y la ejecución de toda clase de obras civiles, por cuenta propia o de terceros; d) Compraventa de inmuebles y bienes raíces en general; e) La compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, representación, importación y exportación de todo tipo de productos e insumos necesarios para el desarrollo de la empresa y en general todo acto, contrato, operación, adquisición e implementación que se resuelva realizar y que se relacione directa o indirectamente en la actualidad o en el futuro con los objetivos sociales. Y en general cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con el giro principal que los socios acuerden realizar; f) Constituir y/o participar de toda clase de sociedades que acuerden el o los accionistas.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don VICTOR MIGUEL FUENTES ZUÑIGA, quien anteponiendo a su firma la razón social la representará con las más amplias facultades de administración y disposición, enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$2.000.000 y dividido en 200 acciones, que corresponde al capital de la sociedad que por este acto se transforma, aportado y suscrito íntegramente por don VICTOR MIGUEL FUENTES ZUÑIGA.- Duración: La sociedad empezará a regir como sociedad por acciones desde esta fecha y su duración será indefinida.- Domicilio: La sociedad tendrá domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 31 de julio del año 2024.

CVE 2529287

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

